



Hacienda

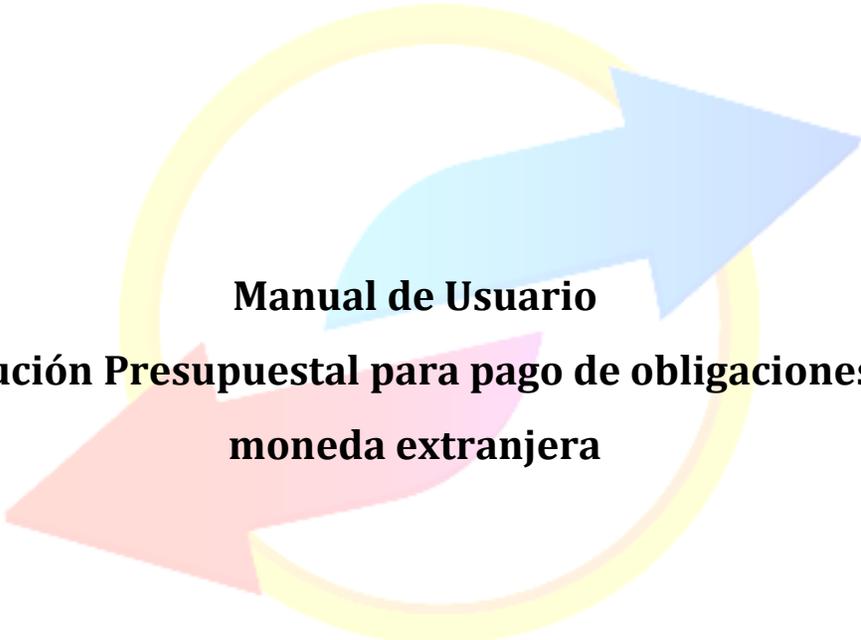
Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera

Código:

Fecha: 03-02-2022

Versión: 1.1

Página: Página 1 de 45



Manual de Usuario
Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera

SPGR

Sistema de Presupuesto y
Giro de Regalías

 Hacienda	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 2 de 45

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. ALCANCE	4
4. RESULTADOS ESPERADOS.....	4
5. DEFINICIONES, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	4
6. CONSIDERACIONES PREVIAS AL REGISTRO DEL COMPROMISO Y DE LAS INSTRUCCIONES ADICIONALES DE PAGO.....	5
6.1. REGISTRO Y ACTIVACIÓN DE UNA CUENTA BANCARIA EN UNA MONEDA DIFERENTE A PESOS COLOMBIANOS	5
6.2. CONFIRMACIÓN DE UNA CUENTA BANCARIA EN UNA MONEDA DIFERENTE A PESOS COLOMBIANOS.....	11
6.3. ACTIVACIÓN DE UNA CUENTA BANCARIA EN UNA MONEDA DIFERENTE A PESOS COLOMBIANOS.....	11
7. REGISTRO DE INSTRUCCIONES ADICIONALES DE PAGO PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.....	15
7.1. REGISTRO DE LAS INSTRUCCIONES ADICIONALES DE PAGO.....	15
8. REGISTRO DE UNA ORDEN DE PAGO CON INSTRUCCIONES ADICIONALES DE PAGO	33
9. AUTORIZACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO GENERADA	37
10. AUTORIZAR PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN	41
11. DECLARACIÓN DE CAMBIO.....	44

SPGR

Sistema de Presupuesto y
Giro de Regalías

 Hacienda	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 3 de 45

1. Introducción

En concordancia con la normatividad vigente, los órganos del SGR, las entidades beneficiarias de asignaciones directas y las demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas, directamente desde la cuenta única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales.

Así mismo, corresponde al jefe del órgano respectivo o a su delegado del nivel directivo de la entidad ejecutora designada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión o la entidad competente, ordenar el gasto sobre las apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad en su capítulo independiente.

En desarrollo de lo anterior, el artículo 2.1.1.3.16 del Decreto Único Reglamentario del SGR (Decreto 1821 de 2020) estableció el giro a beneficiario final en moneda extranjera, por lo cual este manual desarrollará la funcionalidad relacionada con el *Registro de las instrucciones adiciones adicionales de pago y la generación de orden de pago* en moneda extranjera que se encuentra disponible en el *Perfil Entidad – Regalías Pagador Central*.

Al finalizar la ejecución de los pasos señalados en este manual el usuario logrará como resultado la generación de la Orden de Pago con instrucciones adicionales de pago para cumplir con el pago de las obligaciones de proveedores en el exterior. Siendo este el último paso en la en la cadena básica de ejecución presupuestal de gasto, para que posteriormente la subdirección de operaciones del Tesoro Nacional realice el desembolso desde la Cuenta Única a la cuenta bancaria del destinatario final en el exterior.

 Hacienda	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 4 de 45

2. Objetivos

- Presentar las transacciones de Registro de las Instrucciones Adicionales de Pago IAP y la Generación de Orden de Pago con IAP.
- Obtener una Orden de Pago Autorizada con Instrucciones Adicionales de Pago.

3. Alcance

El presente documento va dirigido a las entidades que ejecutan recursos del Sistema General de Regalías - SGR – para el pago de las obligaciones legalmente adquiridas desde la cuenta única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales en el exterior de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías SGR.

4. Resultados esperados

- Ofrecer los lineamientos para acompañar a las entidades en el registro presupuestal de la Orden de Pago con Instrucciones Adicionales de Pago.
- Obtener una Orden de Pago con número de radicado (único en el sistema) del registro de esa Orden de Pago con Instrucciones Adicionales de Pago.

5. Definiciones, Acrónimos y abreviaturas

IAP: Instrucciones Adicionales de Pago

SGR: Sistema General de Regalías

SPGR: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

TRM: Tasa Representativa del Mercado

DIP: Documento de Instrucciones adicionales de Pago

 Hacienda	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 5 de 45

6. Consideraciones previas al registro del Compromiso y de las Instrucciones Adicionales de Pago

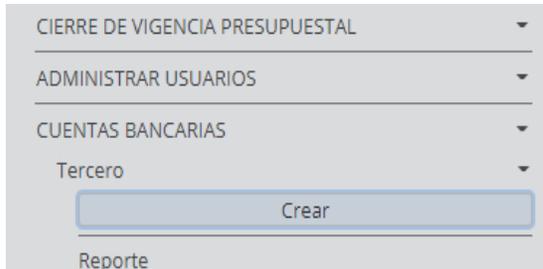
Tener en cuenta las siguientes observaciones.

1. Antes de crear el tercero beneficiario del pago o el tercero entidad financiera extranjera, verificar que no estén creados o registrados en el sistema realizando la búsqueda de terceros jurídicos utilizando una parte del filtro Razón social.
2. La obligación debe registrarse por el valor neto en pesos que se va a girar al proveedor del exterior, no debe contener deducciones. Esto se debe a que no se conoce el valor real a pagar en pesos colombianos sino hasta la fecha de pago de la orden de pago, ya que este valor se calcula con la TRM del día del pago.
3. En la obligación, el ejecutor debe utilizar una tasa de cambio proyectada que se sugiere sea como mínimo un 5% por encima de la tasa de cambio del día de registro, teniendo en cuenta que la TRM varía diariamente y que el pago será a los 5 días hábiles posteriores a la fecha de registro de la orden de pago; si la TRM del día de pago es mayor a TRM proyectada el pago será no exitoso y el sistema bloqueará la orden de pago por lo que será necesario volver a realizar el proceso desde el ajuste del valor en pesos proyectado para la obligación; si la TRM del día de pago es menor a la TRM proyectada el sistema automáticamente realizará el ajuste en pesos de la orden de pago y de la obligación de acuerdo al valor calculado por efecto del diferencial cambiario.

6.1. Registro y activación de una cuenta bancaria en una

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 6 de 45

moneda diferente a pesos colombianos



CIERRE DE VIGENCIA PRESUPUESTAL
 ADMINISTRAR USUARIOS
 CUENTAS BANCARIAS
 Tercero
 Crear
 Reporte

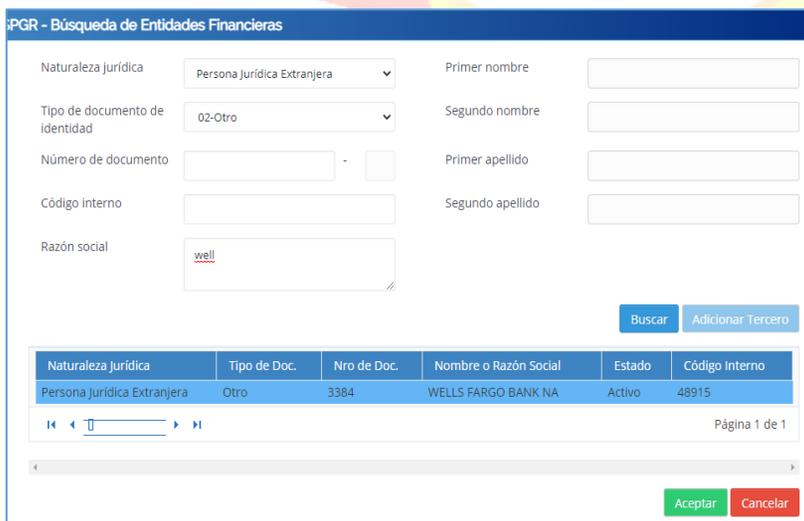
El usuario con Perfil Entidad – Gestión Presupuesto debe ingresar por la ruta de creación de cuentas que se encuentra disponible en:

CUENTAS BANCARIAS > Tercero > Crear

Previo al registro de la cuenta bancaria del beneficiario del pago se debió registrar la entidad financiera extranjera donde el titular tiene la cuenta bancaria, por medio del siguiente proceso.

Ruta: TERCEROS/ Persona Jurídica

Consultar si el tercero ya existe, por una parte del dato Razón Social, y verificar si la sucursal a la que se requiere direccionar el pago ya existe como una Dirección de Ubicación del tercero.



iPGR - Búsqueda de Entidades Financieras

Naturaleza jurídica: Persona Jurídica Extranjera
 Tipo de documento de identidad: 02-Otro
 Número de documento: [] - []
 Código interno: []
 Razón social: well

Primer nombre: []
 Segundo nombre: []
 Primer apellido: []
 Segundo apellido: []

Naturaleza jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Jurídica Extranjera	Otro	3384	WELLS FARGO BANK NA	Activo	48915

Si no existe se puede agregar la nueva Dirección. Esta Dirección se usará posteriormente en la Instrucciones Adicionales de Pago.

Si no existe el tercero dar clic en el botón Adicionar Tercero.

Verificar el listado de Entidades Financieras extranjeras ya registradas en el sistema y publicado en la carpeta de [Guías Pagos CUD y otra moneda](#).

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 7 de 45

Creación de una Persona Jurídica como Tercero en el sistema.

Información Básica | Información General | Información Tributaria | Ubicación | Representante Legal | Dependencia Organizacional

Naturaleza jurídica: Persona Jurídica Extranjera | Tipo de documento de identidad: 02-Otro

Número de documento *: 01412752595 | Razón social *: SANTANDER CORPORATE & COMMERCIAL BANKING

Camaras de comercio: [] | Número de matrícula mercantil: []

Estado del tercero: Activo

Datos Administrativos | Guardar | Cancelar

En la pestaña Información Básica se selecciona Persona Jurídica Extranjera, Tipo de documento de identidad Otro, se digita el Número de documento y la Razón social.

Creación de una Persona Jurídica como Tercero en el sistema.

Información Básica | Información General | Información Tributaria | Ubicación | Representante Legal | Dependencia Organizacional

Tipo de organización empresarial *: Sucursal de sociedad extranjera

Tipo de capital *: Privado

Entidad proceso liquidatorio: NO

En la pestaña Información General se selecciona Tipo de organización empresarial y Tipo de capital. Si no se tiene seleccionar como en la imagen.

Creación de una Persona Jurídica como Tercero en el sistema.

Información Básica | Información General | Información Tributaria | Ubicación | Representante Legal | Dependencia Organizacional

Actividad económica CIU

Código *: 6512

Descripción: 6512 - ACTIVIDADES DE LOS BANCOS DIFERENTES DEL BANCO CENTRAL

En la pestaña Información Tributaria seleccionamos actividad económica 6512- ACTIVIDADES DE LOS BANCOS DIFERENTES DEL BANCO CENTRAL.

Una vez seleccionada la actividad económica volver a la pestaña Información Básica.

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 8 de 45

En la sección Cuenta bancaria seleccionar el Tipo de cuenta bancaria: Corriente, Ahorros. Luego definir la longitud de la cuenta, para todos los casos definir longitud de 34, y luego oprimir el botón Agregar.

Cuenta bancaria

Código Entidad Financiera NACHAM - Código RED ACH Colombia

Tipo de cuenta bancaria Longitud

Tipo de cuenta	Longitud
Corriente	34

Página 1 de 1

Verificar que la información queda registrada en la sección Tipo de cuenta.

En la pestaña Ubicación se selecciona Localización Extranjero y se registra la Dirección.

Datos ubicación

Localización * Apartado aéreo

Página web País

E - mail Región

Contacto Ciudad

Designación E - mail contacto

Direcciones

Tipo de dirección * País *

Dirección * Región *

Teléfono Ciudad *

Fax

Tipo de Dirección	Dirección	País	Región	Ciudad	Teléfono	Fax
DOMICILIO CONTRACTUAL	AV CATALUÑA No 250	ESPAÑA	ARAGON	ZARAGOZA		

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Creación de una Persona Jurídica como Tercero en el sistema.

Información Básica | Información General | Información Tributaria | Ubicación | **Representante Legal** | Dependencia Organizacional

Tipo de representante legal *

Cargo

Nombre o Razón Social *

Número de documento

Tipo de documento de identidad

Cargo	Tipo de Representante Legal	Nombre o Razón Social
<< No contiene registros >>		

Página 1 de 1

En la carpeta Representante Legal se registra la información y se da clic en el botón Agregar.

Creación de una Persona Jurídica como Tercero en el sistema.

Información Básica | Información General | Información Tributaria | Ubicación | **Representante Legal** | Dependencia Organizacional

Tipo de representante legal *

Cargo

Nombre o Razón Social *

Número de documento

Tipo de documento de identidad

Cargo	Tipo de Representante Legal	Nombre o Razón Social
OTRO	Otros	Tercero Generico

Página 1 de 1

Finalmente dar clic en el botón Guardar.

Una vez ingrese a la transacción por la ruta *CUENTAS BANCARIAS > Tercero > Crear* oprimir el botón Adicionar Cuenta, en la pestaña Datos del Tercero se selecciona el beneficiario titular de la cuenta previamente creado:

SPGR - Búsqueda de Terceros en el Sistema

Naturaleza jurídica * Primer nombre

Tipo Doc. Identidad * Segundo nombre

Número de documento - Primer apellido

Código interno Segundo apellido

Razón social

Naturaleza jurídica	Tipo Documento	Número Documento	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Jurídica Extranjera	Otro	2795	JP MORGAN CHASE BANK NEW YORK	Activo	63812
Persona Jurídica Extranjera	Otro	2441	CITIBANK N A	Activo	73012
Persona Jurídica Extranjera	Otro	3086	INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT - BIRF	Activo	161713
Persona Jurídica Extranjera	Otro	522132302	ARGUS MEDIA INC	Activo	180913
Persona Jurídica Extranjera	Otro	444444016	INTREPID GEOSCIENCE	Activo	182513
Persona Jurídica Extranjera	Otro	444444017	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO - UNAM	Activo	183113
Persona Jurídica Extranjera	Otro	64795	THE BALTIC EXCHANGE	Activo	184413

Posteriormente en la pestaña Cuentas Bancarias, se selecciona la entidad financiera en el extranjero donde se realizará el pago.

Se ingresa la información de la pestaña Cuenta Bancaria como tipo de cuenta, tipo de moneda y nombre de la cuenta bancaria:

Definir las Cuentas Bancarias a utilizar de un tercero en una Unidad Ejecutora ó SubUnidad

Datos del Tercero **Cuenta Bancaria**

Fecha creación

Entidad financiera *

Tipo cuenta bancaria Número *

Nombre de cuenta Tipo moneda

Estado

Fecha vigencia *

Sucursales

Código Descripción

Al guardar la información de la cuenta bancaria el sistema genera el siguiente mensaje de éxito:

 Hacienda	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 11 de 45

Datos Administrativos

La cuenta bancaria se creó correctamente con el consecutivo

:: 44

Notificación ✕

La cuenta bancaria se creó correctamente con el consecutivo : 122 — Recuerde que la cuenta bancaria debe ser Confirmada para que sea validada por el sistema bancario y luego utilizada para el pago

Si el pago va a ser a Europa deben crear como cuenta bancaria el número IBAN, el cual pueden confirmar si es correcto por este enlace <https://es.iban.com/> El código SWIFT lo puede confirmar por este enlace: <https://wise.com/es/swift-codes/bic-swift-code-checker>

6.2. Confirmación de una cuenta bancaria en una moneda diferente a pesos colombianos

Para el proceso de Confirmación, el usuario con Perfil Entidad – Regalías Pagador

CUENTAS BANCARIAS	▾
Tercero	▾
Tesorería	▾
Crear	
Modificar	
Confirmar	
Cambiar Estado	
Reporte	

Central debe verificar que la información de la cuenta es correcta y realizar la confirmación de la cuenta bancaria por la ruta:

CUENTAS BANCARIAS > Tesorería > Confirmar

(paso a paso disponible en manual de cuentas bancarias)

6.3. Activación de una cuenta bancaria en una moneda diferente a pesos colombianos

 Hacienda	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 12 de 45

Una vez confirmada la cuenta bancaria en el exterior, a diferencia de las cuentas bancarias nacionales las cuales se envían a proceso de validación y activación automático por medio del Banco de la República, las cuentas bancarias en el exterior deben ser activadas por el usuario con Perfil Entidad – Regalías Pagador



Central en la entidad ejecutora a través de la siguiente ruta:

CUENTAS BANCARIAS > Tesorería > Cambiar Estado

Una vez se ingrese a la ruta indicada, se debe buscar la cuenta bancaria previamente confirmada, haciendo clic en 



Una vez se despliegue la ventana emergente de búsqueda, utilizar el filtro Cuenta con el valor “Terceros” y Tipo moneda según corresponda, dar clic en Buscar seleccionar la cuenta y Aceptar.

SPGR
 Sistema de Presupuesto y
 Giro de Regalías

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 13 de 45

SPGR - Búsqueda de cuentas bancarias de tesorería y terceros

Entidad financiera

Tercero

Documento de destinación específica

Esquema Banco Agente

1. Cuentas Terceros Tipo moneda

Número de cuenta Estado cuenta bancaria

Uso cuenta bancaria

2.

Número	Nombre	Estado	Tipo de moneda	Entidad Financiera	TipoDeCuenta	Tercero
3. <input type="text" value="Página 1 de 1"/>						

4.

Al dar clic en “Aceptar”, la información carga en la ventana principal, allí en la lista desplegable Estado cuenta bancaria se debe seleccionar el valor “Activa” y dar clic en el botón “Guardar”:

Estado cuenta bancaria

La cuenta se modificó correctamente.

Esta cuenta bancaria deberá estar vinculada al compromiso presupuestal de gasto correspondiente y cuando se requiera realizar el pago al proveedor en el extranjero, el usuario con perfil contable debió registrar una obligación presupuestal de gasto, marcando el atributo “Requiere DIP” (Documento de Instrucciones adicionales de Pago) para que se permita asociar las instrucciones adicionales de pago que requiere este tipo de proceso.

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 14 de 45

Registro de Obligación Presupuestal

¿Desea registrar la obligación con una fecha de un periodo contable anterior? No Sí

Fecha de registro *

Cuenta por pagar aprobada * Compromiso vinculado *

Requiere DIP

Ítem para Afectación del Gasto

Tipo de Gasto

Atributo Contable

Ítem para afectación del gasto

El registro del compromiso y la obligación se realizará en pesos colombianos de la forma convencional (ver manuales correspondientes), sin embargo la obligación debe registrarse sin deducciones es decir por el valor neto que se debe pagar al beneficiario final.

Importante: las deducciones que se causen se deben registrar en pesos con una nueva cadena presupuestal desde el compromiso en pesos con medio de pago Giro, neto cero, a nombre del beneficiario del pago, y de acuerdo con el valor real pagado en pesos en la fecha de pago.

Como el registro de la obligación para el pago al tercero extranjero es en pesos colombianos, es necesario que el ejecutor realice la proyección del valor en pesos colombianos que utilizará al momento de realizar el pago la obligación, para ello el ejecutor debe utilizar una tasa de cambio proyectada se sugiere que este un 5% por encima de la tasa de cambio del día teniendo en cuenta que la Tasa Representativa del Mercado TRM varía diariamente y que el pago será como mínimo 5 días hábiles posteriores a la fecha de registro de la orden de pago, si la tasa de cambio del día de pago es menor a la tasa de cambio proyectada el sistema automáticamente realizará el ajuste en pesos de la obligación y la orden de pago de acuerdo al valor calculado por efecto del diferencial cambiario, en caso contrario, si la tasa de cambio del día de pago es mayor a la tasa de cambio proyectada el pago será no

 Hacienda	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 15 de 45

exitoso, el sistema bloqueará la orden de pago y será necesario volver a realizar el proceso desde el ajuste del valor en pesos proyectado para la obligación.

7. Registro de Instrucciones Adicionales de pago para el pago de obligaciones en moneda extranjera

Cuando derivado de la ejecución presupuestal de gasto de un proyecto de inversión se requiera realizar un pago en una moneda diferente a pesos colombianos, el usuario con perfil presupuesto de la entidad ejecutora de recursos del SGR debió registrar en el SPGR la cuenta bancaria del proveedor extranjero en la moneda de pago y activarla manualmente, posteriormente vincularla en el compromiso presupuestal de gasto.

7.1. Registro de las instrucciones adicionales de pago.



SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

- Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Apertura Proceso de Selección
- Compromiso Presupuestal
- Radicación de Soportes de Cuentas por pagar
- Obligación Presupuestal
 - Crear
 - Adicionar
 - Reducir
- Instrucciones Adicionales de Pago
 - Crear
 - Modificar
 - Reporte

Una vez registrada la Obligación Presupuestal con la marca “Requiere DIP” el usuario con Perfil Entidad – Regalías Pagador Central debe ingresar a la transacción **Crear Instrucciones Adicionales de Pago**, la ruta de acceso se encuentra disponible en:

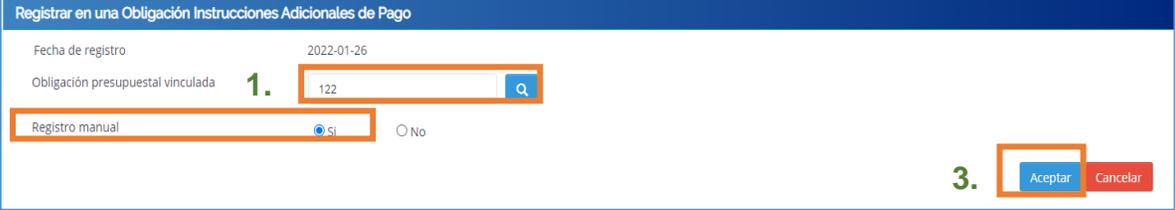
Ejecución Presupuestal de Gasto > Obligación Presupuestal > Instrucciones Adicionales de Pago. > Crear

Previamente debe haber enviado la información solicitada a la subdirección de operaciones para la parametrización correspondiente.

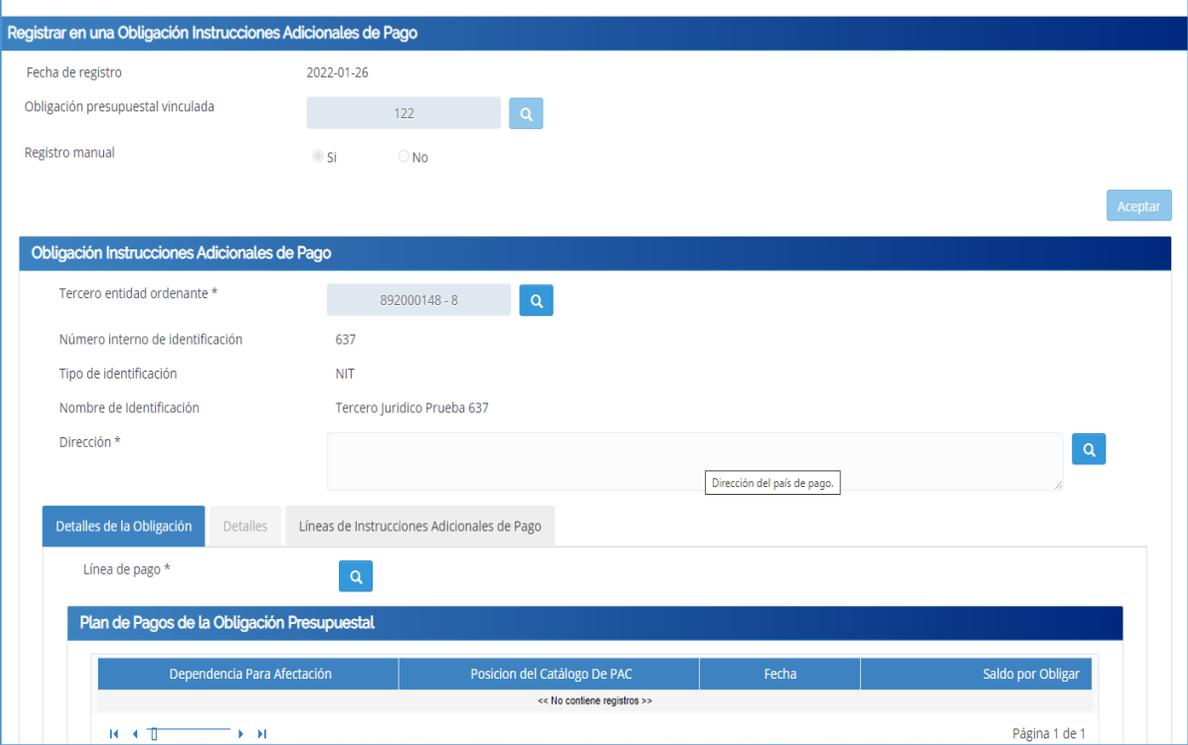
Al ingresar a la transacción indicada, el sistema define automáticamente como fecha de registro la fecha del sistema. Ingresar el consecutivo de la obligación presupuestal registrada anteriormente y oprimir enter o dar clic en  para desplegar la ventana de búsqueda de la obligación (la búsqueda se puede filtrar por fecha de registro de la obligación, cuenta por pagar vinculada a la obligación, tercero

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 16 de 45

beneficiario y compromiso). Una vez seleccionada la obligación a la cual se le registrarán las instrucciones adicionales de pago, indique “Si” en Registro manual y de clic en el botón “Aceptar”.



Al dar clic en “Aceptar” en la parte inferior el sistema carga un nuevo formulario para iniciar la carga de instrucciones adicionales de pago:



1. Seleccionar **Tercero entidad ordenante** haciendo clic en  se habilitará el pop up de búsqueda de tercero, buscar el NIT asociado al ejecutor responsable de realizar el pago, seleccionar y Aceptar.

Obligación Instrucciones Adicionales de Pago

Tercero entidad ordenante * 1.

Número interno de identificación 637

Tipo de identificación NIT

Nombre de identificación Tercero entidad ordenante *

Dirección * 2.

2. Seleccionar la **Dirección** asociada a la entidad ordenante haciendo clic en el sistema mostrará automáticamente esta información, seleccionar y Aceptar.

SPGR - Direcciones

Tipo de Dirección	Dirección	País	Región	Ciudad
DOMICILIO CONTRACTUAL	Kr. 649 Calle 6490	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO

«<<» «>>»

Direcciones. Página 1 de 1

3. En la misma pantalla en la parte inferior se visualiza activa la pestaña Detalles de la Obligación, seleccionar la **línea de pago** haciendo clic en

Detalles de la Obligación Detalles Líneas de Instrucciones Adicionales de Pago

3.

Plan de Pagos de la Obligación Presupuestal

Dependencia Para Afectación	Posición del Catálogo De PAC	Fecha	Saldo por Obligar
«<< No contiene registros >>»			

«<<» «>>» Página 1 de 1

Ítems de Afectación de Gasto

Dependencia para afectación	Posición de Gastos	Fuente Financiación	Recursos Presupuestal	Situación de Fondos	Valor Total en Pesos
«<< No contiene registros >>»					

«<<» «>>» Página 1 de 1

Datos Administrativos

En el pop up que se abre mostrará la información de la dependencia de afectación, fecha de pago, valor en pesos, así como también el rubro presupuestal, la fuente de financiación, el recurso presupuestal y el valor en pesos para cada recurso.

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 18 de 45

Si se definió mas de un recurso en los Ítems de Afectación de Gasto se deberán realizar estas acciones para cada recurso definido (ver siguiente imagen).

SPGR - Seleccionar Línea de Pago

Dependencia para Afectación de PAC	Posición del Catálogo de PAC	Fecha de Pago	Valor en Pesos
03-050006-UNIVERSIDAD DE ANTIO...	SGR-ACTI ASIGNACION CIENCIA TEC...	2023-12-11	3.900.925,00

Página 1 de 1

Aceptar

el Catálogo de Gastos	Fuente Financiación	Recurso Presupuestal	Situación de Fondos	Valor Total en Pesos
00-2022-00010-0089 D...	Nación	T168000 - ACTI - SANTANDER	CSF	182.375,00
00-2022-00010-0089 D...	Nación	T173000 - ACTI - TOLIMA	CSF	743.710,00
00-2022-00010-0089 D...	Nación	T181000 - ACTI - ARAUCA	CSF	743.710,00
00-2022-00010-0089 D...	Nación	T186000 - ACTI - PUTUMAYO	CSF	743.710,00
00-2022-00010-0089 D...	Nación	T188000 - ACTI - ARCHIPIÉLAGO DE S...	CSF	743.710,00
00-2022-00010-0089 D...	Nación	T195000 - ACTI - GUAVIARE	CSF	743.710,00

Página 1 de 1

Aceptar Cancelar

Revisar la información mostrada y dar clic en los botones de “Aceptar” para continuar.

SPGR - Seleccionar Línea de Pago

Dependencia para Afectación de PAC	Posición del Catálogo de PAC	Fecha de Pago	Valor en Pesos
03-110016-UNIVERSIDAD DISTRITAL ...	SGR-ADIR ASIGNACIONES DIRECTAS	2022-02-01	50.000.000,00

Página 1 de 1

Aceptar

Dependencia para Afectación de Gasto	Posiciones del Catálogo de Gastos	Fuente Financiación	Recurso Presupuestal
03-110016-UNIVERSIDAD DISTRITAL ...	00AD-2202-0700-2020-00005-0041 C...	Nación	AD11001 - ASIGNACIONES DIRECTA

Aceptar Cancelar

Una vez realizadas las acciones anteriores se habilita la pestaña Detalles.

Obligación Instrucciones Adicionales de Pago

Tercero entidad ordenante * 899999230 - 7

Número interno de identificación 2039

Tipo de identificación NIT

Nombre de identificación Tercero Juridico Prueba 2039

Dirección * Kr. 2203 Calle 22030 BOGOTA D C

Detalles de la Obligación **Detalles** Líneas de Instrucciones Adicionales de Pago

4. Datos del Beneficiario *

5. Esquema Banco Agente *

6. Cuenta Bancaria

7. Banco Intermediario

8. Valor Detalles *

9. Fecha Detalles *

Referencia de las instrucciones * 5911

Notas * ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DOTACIÓN LABORATORIO SEDE BOGOTA

Número de Crédito

Allí se debe ingresar la información de Datos del Beneficiario, Esquema de Banco Agente, Cuenta Bancaria, Valor Detalles y Fecha Detalles haciendo clic en  y seleccionar la información requerida en cada una de las ventanas emergentes.

4. Datos del Beneficiario: Seleccionar como tercero beneficiario de pago, el proveedor en el extranjero que opera como destinatario final haciendo uso del pop up de búsqueda de terceros:

SPGR - Datos del Beneficiario

Tercero beneficiario del pago *

SPGR - Búsqueda de Terceros en el Sistema

Naturaleza Jurídica * Persona Jurídica Extranjera

Tipo Doc. Identidad * Otro

Número de documento

Código interno

Razón social españa

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Naturaleza Jurídica	Tipo Documento	Número Documento	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Jurídica Extranjera	Otro	444444071	INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA	Activo	11415

INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA Página 1 de 1

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 20 de 45

Una vez cargue la información del tercero en la ventana principal, seleccionar el país de pago y la dirección. La relación de operador no aplica en este caso, por lo tanto, dar clic en Aceptar.



SPGR - Datos del Beneficiario

Tercero beneficiario del pago * 444444071

Tipo de identificación Otro

Número de identificación 444444071

Nombre o razón social INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA

Actividad económica CIU EXTRACCION DE CAOLIN, ARCILLAS DE USO INDUSTRIAL Y BENTONITAS

País a realizar pago * 249 - ESTADOS UNIDOS

Dirección BOGOTA D C

Relación operador

Relación operador

País

Nombre del operador

Código

Aceptar Cancelar

5. Esquema de banco agente: Se debe seleccionar el Esquema de Banco Agente asociado a la cuenta bancaria del CITIBANK que es la cuenta utilizada por la Subdirección de Operaciones del Tesoro Nacional y dar clic en Aceptar. Este esquema será habilitado para el proyecto de inversión de acuerdo con la información enviada por la entidad territorial en el formato dispuesto para ello publicado en portal SGR en la sección Guías Pago CUD y otras monedas de la página web del Ministerio de Hacienda.

Sistema de Presupuesto y
Giro de Regalías

SPGR - Esquema Banco Agente

Esquema Banco Agente *

SPGR - Esquema de Banco Agente

Id	Esquema Banco Agente	Codigo de Tipo de Operació	Descripción de Tipo de Ope	Número de Operació	Cuenta Co
94	SWIFT REGALIAS CTA 36277554	09	MT103	570	
108	REGALIAS CTA 36277554 CITI			0	

Posteriormente seleccionar la información del esquema seleccionado en la ventana principal y dar clic nuevamente en Aceptar.

- 6. Cuenta Bancaria:** En esta ventana emergente debe seleccionar, haciendo clic en cada  la entidad financiera, la cuenta bancaria, la dirección donde realizará el pago y el operador que se utilizará. Una vez seleccione toda la información dar clic en Aceptar.

SPGR - Cuenta Bancaria

Entidad Financiera

Seleccione entidad financiera * 3384 **1.** 

Tipo de Identificación: Otro

Numero de Identificación: 3384

Nombre o razón social: WELLS FARGO BANK NA

Dirección * **2.** 
 DOMICILIO CONTRACTUAL
 NEW YORK

Cuenta Bancaria

Seleccione cuenta bancaria * **3.** 

Tipo de moneda

Tipo de cuenta

Número de la cuenta

Nombre de la cuenta

Relacion Detalles

Seleccione Relación operador **4.** 

6.1 Entidad financiera:

SPGR - Búsqueda de Entidades Financieras

Naturaleza jurídica: Primer nombre:

Tipo de documento de identidad: Segundo nombre:

Número de documento: - Primer apellido:

Código interno: Segundo apellido:

Razón social:

Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona jurídica Extranjera	Otro	3384	WELLS FARGO BANK NA	Activo	48915

Página 1 de 1

Realizar la búsqueda del tercero banco con cualquiera de los filtros como se indica en la imagen anterior.

6.2 Cuenta Bancaria:

SPGR - Búsqueda de cuentas bancarias de tesorería y terceros

Esquema Banco Agente:

Cuentas: Tipo moneda:

Número de cuenta: Estado cuenta bancaria:

Uso cuenta bancaria:

Número	Nombre	Estado	Tipo de moneda	Entidad Financiera	TipoDeCuenta
0025658721	SGC ESPAÑA	Activa	DOLARES	WELLS FARGO BANK NA	Terceros

Página 1 de 1

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 23 de 45

Se da clic solo en el botón Buscar y trae la(s) cuenta(s) bancarias asociada(s) al destinatario final revisar bien la cuenta en la cual se van a depositar los recursos.

6.3 Relación país y operador:

SPGR - Relacion Operador

Nombre del operador

País *

Entidad financiera *

Código

Pagos Id	Nombre del Oper	País	Entidad Financier	Código	Estado
2	SWIFT	249 ESTADOS...	WELLS FARGO B...	PNBPUS3...	Ninguno
5	SWIFT	249 ESTADOS...	WELLS FARGO B...	PNBPUS3...	Ninguno

Página 1 de 1

Consultar la relación del operador, país del pago, entidad financiera y código de operador, paso *muy importante y es obligatorio llenarla* para que el pago sea exitoso, esta información fue la reportada en el Formato Otra Moneda que envió previamente.

7. Banco Intermediario: Todos los pagos que se requieran realizar con moneda local (diferente a USD, por ahora) deben tener Banco Intermediario en Estados Unidos de América. Esto significa que la entidad financiera donde el beneficiario del pago tiene la cuenta bancaria requiere de un banco intermediario para recibir los recursos, es decir que el tercero entidad financiera va a ser el beneficiario y en consecuencia, debe tener registrada una cuenta bancaria en otra entidad financiera, para el ejemplo tiene cuenta bancaria en el JP Morgan Chase Bank, es importante mencionar que la cuenta debe estar creada o vinculada a la entidad como todas las cuentas bancarias, ingresamos al pop up o ventana de

búsqueda de terceros buscamos la entidad financiera, la seleccionamos y damos clic en Aceptar.

SPGR - Seleccionar Intermediario Banco

Intermediario Banco Detalles

Banco intermediario *

SPGR - Búsqueda de Entidades Financieras

Naturaleza jurídica: Primer nombre:

Tipo de documento de identidad: Segundo nombre:

Número de documento: - Primer apellido:

Código interno: Segundo apellido:

Razón social:

Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Jurídica Extranjera	Otro	2795	JP MORGAN CHASE BANK NEW YORK	Activo	63812
Persona Jurídica Extranjera	Otro	2441	CITIBANK N A	Activo	73012
Persona Jurídica Extranjera	Otro	3384	WELLS FARGO BANK NA	Activo	48915
Persona Jurídica Extranjera	Otro	97036000	BANCO SANTANDER CHILE	Activo	1447222

SPGR - Búsqueda de Entidades Financieras

Código interno: Segundo apellido:

Razón social:

Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Jurídica Extranjera	Otro	2795	JP MORGAN CHASE BANK NEW YORK	Activo	63812
Persona Jurídica Extranjera	Otro	2441	CITIBANK N A	Activo	73012
Persona Jurídica Extranjera	Otro	3384	WELLS FARGO BANK NA	Activo	48915
Persona Jurídica Extranjera	Otro	97036000	BANCO SANTANDER CHILE	Activo	1447222

Página 1 de 1

SPGR - Seleccionar Intermediario Banco

Intermediario Banco Detalles

Banco intermediario *

Tipo de Identificación Otro

Número de Identificación 2795

Nombre o razón social JP MORGAN CHASE BANK NEW YORK

País para disponer pago

Dirección

Diligenciamos País a disponer el pago y la Dirección asociada a la entidad financiera, para el ejemplo la dirección del JP MORGAN CHASE BANK en Estados Unidos.

SPGR - Seleccionar Intermediario Banco

Intermediario Banco Detalles

Banco intermediario *

Tipo de Identificación Otro

Número de Identificación 2795

Nombre o razón social JP MORGAN CHASE BANK NEW YORK

País para disponer pago

Dirección

Finalmente seleccionamos la cuenta bancaria y la Relación operador.

Cuenta Bancaria

Seleccione la cuenta bancaria

Tipo de moneda

Tipo de cuenta

Número de la cuenta

Nombre de la cuenta

Relacion Detalles

Seleccione Relación operador

Nombre del Operador

Código

SPGR - Seleccionar Intermediario Banco

Tipo de Identificación	Otro
Número de Identificación	2795
Nombre o razón social	JP MORGAN CHASE BANK NEW YORK
País para disponer pago	249 - ESTADOS UNIDOS <input type="button" value="Q"/>
Dirección	DOMICILIO CONTRACTUAL HOUSTON <input type="button" value="Q"/>

Cuenta Bancaria

Seleccione la cuenta bancaria

Tipo de moneda: DOLARES

Tipo de cuenta: Corriente

Número de la cuenta: 242534892874

Nombre de la cuenta: CTA BANCO SANTANDER CHILE

Ingresar el código y dar clic en el botón Buscar. Puede ocurrir que se muestre más de una relación para Operador, País y entidad financiera.

SPGR - Relacion Operador

Nombre del operador: SWIFT

País *: 249 ESTADOS UNIDOS

Entidad financiera *: JP MORGAN CHASE BANK NEW YORK

Código: CHASUS33IVS

Buscar

Pagos Id	Nombre del Oper	País	Entidad Financier	Código	Estado
<< No contiene registros >>					

Página 1 de 1

Aceptar Cancelar

Antes de seleccionar revisar muy bien, dado que este punto es muy delicado para que el pago se enrute correctamente y sea exitoso, damos clic en Aceptar y nuevamente Aceptar.

SPGR - Relacion Operador

Nombre del operador: SWIFT

País *: 249 ESTADOS UNIDOS

Entidad financiera *: JP MORGAN CHASE BANK NEW YORK

Código: CHASUS33IVS

Buscar

Pagos Id	Nombre del Oper	País	Entidad Financier	Código	Estado
1	SWIFT	249 ESTADOS...	JP MORGAN CH...	CHASUS3...	Ninguno
6	SWIFT	249 ESTADOS...	JP MORGAN CH...	CHASUS3...	Ninguno

Página 1 de 1

Aceptar Cancelar

8. Valor detalles: Debe diligenciar todos los campos con (*).

8.1. Como tipo de moneda origen seleccionar "COP-Pesos" e ingresar el valor de la obligación en pesos (Ver siguiente imagen con numeral 1).

 Hacienda	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 28 de 45

- 8.2. Seleccionar el tipo de moneda de pago según corresponda e ingresar en el campo valor de moneda de pago el monto que se pagará en la otra moneda. Dar clic en el botón “Aceptar” (Ver siguiente imagen con numeral 2).
- 8.3. Seleccionar como tipo de moneda de triangulación USD – Dólares, el sistema automáticamente realizará los cálculos con la variable tasa de conversión y dar clic en “Aceptar” (Ver siguiente imagen con numeral 3).
- 8.4. Por último, en Seleccione una entrada escoja “Valor” y registre el valor proyectado en pesos colombianos de la obligación para pago (Ver siguiente imagen con numeral 4).

Aclaraciones: En el paso 2 seleccionar Tipo de moneda de pago DOLARES y dividir el valor en pesos sobre la tasa proyectada o presupuestada por la tesorería respectiva (clic en Aceptar); para el paso 3 en el Tipo de moneda de triangulación escoger siempre DOLARES y en Seleccione una entrada por defecto Tasa de conversión dar clic en Aceptar; en el paso 4 pueden introducir el valor en pesos presupuestado en este caso debe asegurarse que el sistema les calcule la tasa de cambio exacta que presupuestaron, si su selección es introducir tasa deben asegurarse que el sistema les muestre automáticamente el valor exacto presupuestado en pesos.

SPGR
 Sistema de Presupuesto y
 Giro de Regalías

SPGR - Seleccionar Valor

- Tipo de moneda de origen* COP - Pesos
 Valor de moneda de origen* 50.000.000,00
- Tipo de moneda de pago* USD - DOLARES
 Valor de moneda de pago* 12.500,00
- Tipo de moneda de triangulación* USD - DOLARES
 Seleccione una entrada : Tasa de Conversión Valor
 Tasa de conversión presupuestada (Entre tipo moneda de pago y de triangulación)* 1
 Valor equivalente en moneda de triangulación* 12.500,00
- Seleccione una entrada : Tasa de Conversión Valor
 Tasa de conversión presupuestada (Entre tipo moneda de triangulación y COP)* 40,00,00
 Valor equivalente en pesos colombianos* 50.000.000,00

Acceptar

Acceptar

- 9. Fecha detalles:** Definir la Fecha límite de pago, la cual deberá ser de mínimo cinco (05) días hábiles siguientes a la realización de dicho registro, seleccionar como país de negociación ESTADOS UNIDOS y dar clic en "Aceptar".

SPGR - Seleccionar Valor

Fecha limite de pago* 2022-02-09

Pais de ubicación de la Tesorería COLOMBIA

Pais de negociación* ESTADOS UNIDOS

Días de hábiles de negociación (Para obtencion de tipo moneda de pago y efectuar abono) 1

Días hábiles para trámite interno 2

Fecha de giro 2022-02-09

Fecha máxima para aprobación ODP 2022-02-06

Acceptar

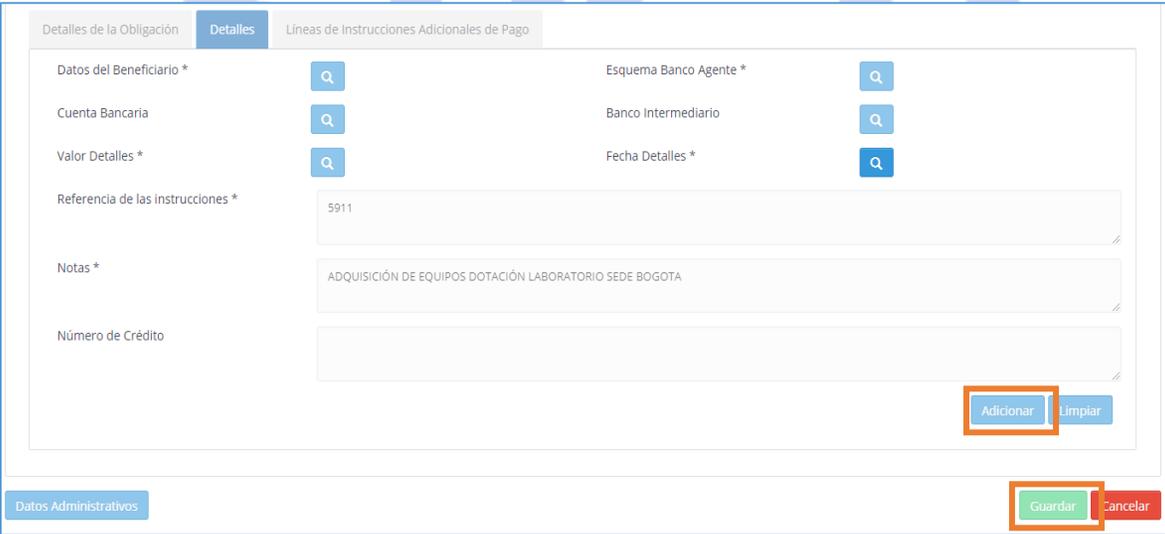
Acceptar Cancelar

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 30 de 45

Si la fecha límite de pago es de 5 días hábiles siguientes a la fecha de registro, es importante que el mismo día el usuario con perfil pagador genere y autorice la orden de pago con instrucciones adicionales de pago, y luego la autorización por parte del perfil contable para no tener inconvenientes en el proceso de pago.

Tenga en cuenta que la tasa de cambio real de pago corresponderá a la que aplique el día de pago, si la tasa de cambio del día de pago es **menor** a la tasa de cambio proyectada el sistema automáticamente realizará el ajuste en pesos de la obligación y la orden de pago de acuerdo al valor calculado por efecto del diferencial cambiario, en caso contrario, si la tasa de cambio del día de pago es **mayor** a la tasa de cambio proyectada el pago será no exitoso, el sistema bloqueará la orden de pago y será necesario volver a realizar el proceso desde el ajuste del valor en pesos proyectado para la obligación.

10. Ingrese en los campos “Referencia de las Instrucciones” y “Notas” el texto que considere relevante donde indique a que corresponde el pago que se está realizando. (Números de factura, órdenes de compra, etc., información significativa para el beneficiario del pago)

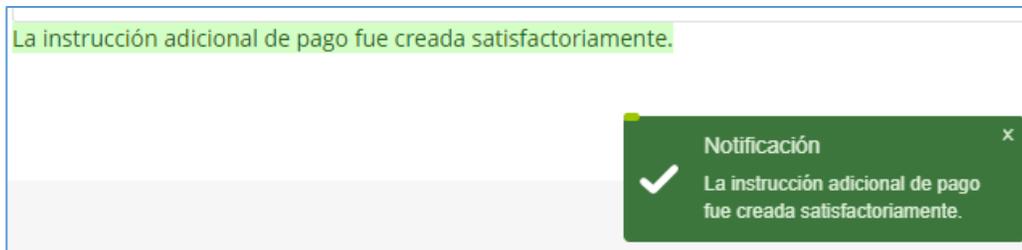


The screenshot shows a web application interface with the following elements:

- Navigation:** "Detalles de la Obligación", "Detalles" (selected), "Lineas de Instrucciones Adicionales de Pago".
- Search Fields:**
 - Datos del Beneficiario *
 - Cuenta Bancaria
 - Valor Detalles *
 - Esquema Banco Agente *
 - Banco Intermediario
 - Fecha Detalles *
- Text Fields:**
 - Referencia de las instrucciones *: 5911
 - Notas *: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DOTACIÓN LABORATORIO SEDE BOGOTA
 - Número de Crédito
- Buttons:** "Adicionar" (highlighted with a red box), "Limpiar", "Guardar" (highlighted with a red box), "Cancelar".
- Footer:** "Datos Administrativos" (highlighted with a red box).

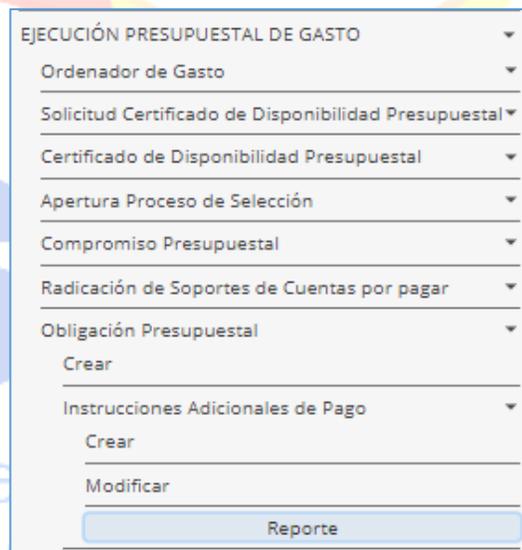
 Hacienda	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 31 de 45

Una vez realizado el proceso anteriormente descrito dar clic en “Adicionar”, si la obligación tiene más de una línea de pago antes de guardar deben repetir estas acciones, por último, clic en “Guardar”. El sistema le generará el siguiente mensaje de éxito:



11. Proceda a generar el reporte de Instrucciones adicionales de pago, siguiendo la ruta de acceso:

Ejecución Presupuestal de Gasto > Obligación Presupuestal > Instrucciones Adicionales de Pago > Reporte



Al ingresar al reporte indicado ingrese el número de la Obligación y luego dar clic en “Ver Reporte”.

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 32 de 45



UNIVERSIDAD DE CALDAS (03-170001)
 Nombre 1 129169 Apellido 1 129169 (daduran)
 PRUEBA - ADMINISTRATIVO
 Última Visita: 2023-06-22 10:00:53 Hora Colombia

Reporte Instrucciones adicionales de pago Comprobante

Número de Obligación:

Fecha(s) Instrucciones adicionales de pago: Inicio Fin

Fecha(s) de Obligación: Inicio Fin

Estado de cada obligación:

Vigencia presupuestal:

País de pago:

Tercero beneficiario:

Tipo de moneda de pago:

Fecha límite de pago:

Fecha de giro (Desde - Hasta): Inicio Fin

Fecha(s) máxima para aprobar la orden de pago: Inicio Fin

Ambiente: ACEPTACION Regalias Versión: 7.9.9.V6 Service Pacic 6
 Servidor: GR-FESA20 Sesión: vosta42zakhysehmvyad3p3

La información se muestra en una ventana adicional. Dar clic en el icono guardar



SPGR - Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

< 1 de 3 >

Ancho de página 

Buscar | Siguiente



Reporte Instrucciones adicionales de pago Comprobante

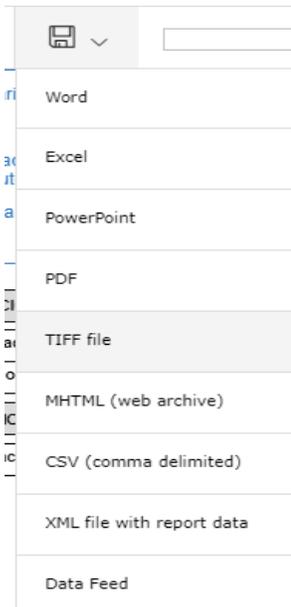
Usuario Solicitante: daduran Nombre 1 129169 Nombre 2 129169 Apellido 1 129169 Apellido 2 129169

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-170001 UNIVERSIDAD DE CALDAS

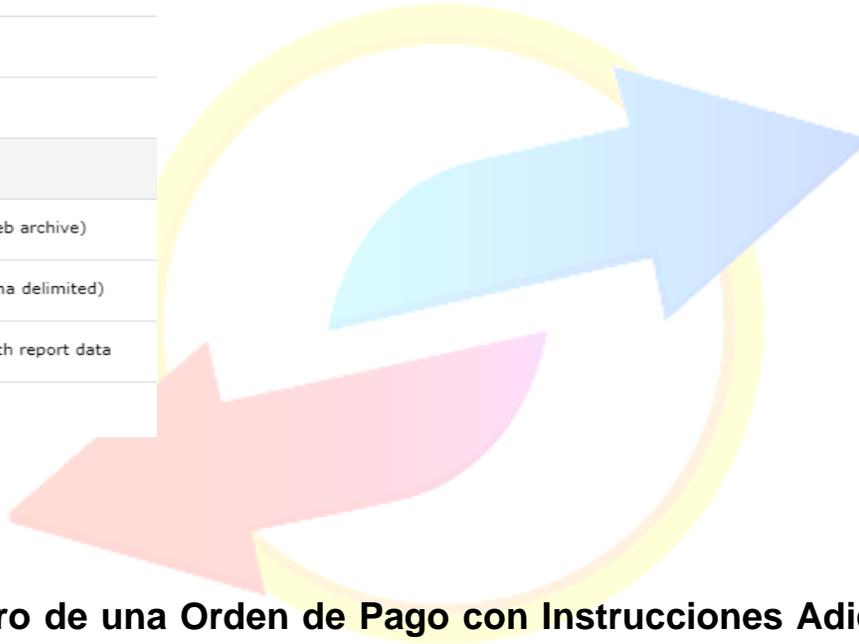
Fecha y Hora Sistema: 2023-06-23-9:05 a. m.

DATOS OBLIGACION							
Numero	30323	Fecha de Registro	2023-05-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	UNIVERSIDAD DE CALDAS		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado	ConOrdendePago	No Compromiso	4123	N. CDP	4123
ANEXO DIP OTRAS MONEDAS							
Dependencia	Nombre	Pos. Cat. Gasto	Descripción	Situación	Recurso	Fuente	Valor
03-170001	UNIVERSIDAD DE CALDAS	007I-3904-0705-2017-00010-0112	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS EN INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES CENTROS DE INVESTIGACIÓN O EMPRESAS CON ENFOQUE EN CTEI. CALDAS	CSF	T117000	Nación	41.895.573,81
Tesorería	03-170001	Fecha límite Pago	2023-05-30	Fecha de Giro	2023-05-30	Fecha Máxima Aprobar Orden	2023-05-30

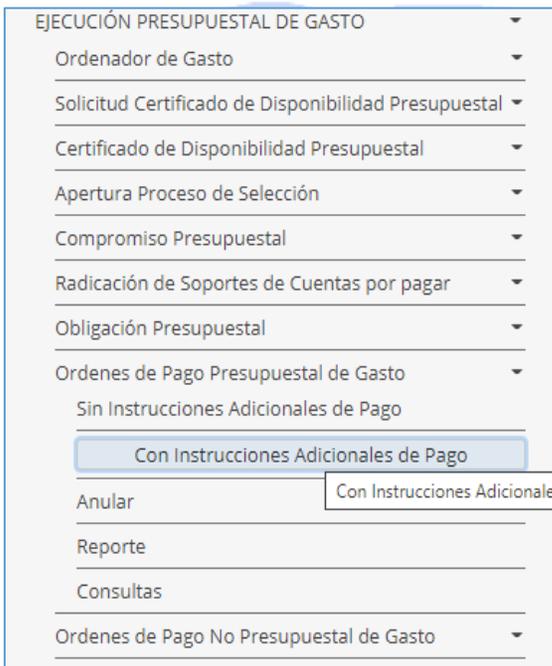
	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 33 de 45



Se despliega la lista de formatos de archivo para guardar el reporte. Seleccione la opción PDF y guarde el reporte en su disco.



8. Registro de una Orden de Pago con Instrucciones Adicionales de Pago



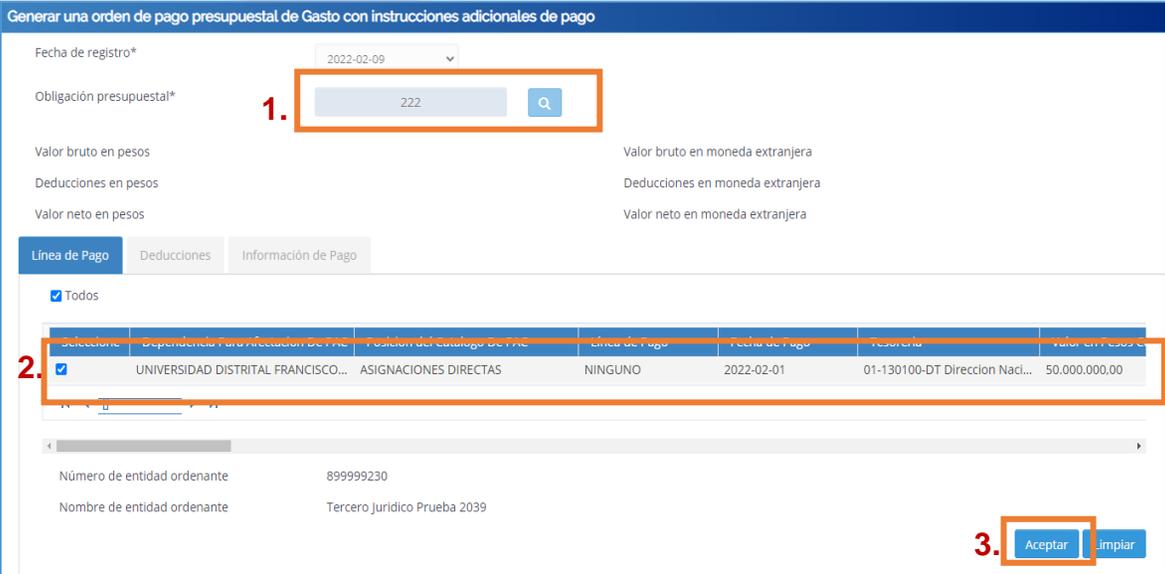
Una vez registradas las Instrucciones Adicionales de pago a la Obligación Presupuestal con la marca "Requiere DIP" el usuario con Perfil Entidad – Regalías Pagador Central debe ingresar a la transacción *Generar una Orden de Pago Presupuestal de Gasto con Instrucciones Adicionales de Pago*, la ruta de acceso se encuentra disponible en:

Ejecución Presupuestal de Gasto > Orden de Pago Presupuestal de Gasto > Con Instrucciones Adicionales de Pago.

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 34 de 45

Al ingresar a la transacción indicada, el sistema define automáticamente como fecha de registro la fecha del sistema.

1. Ingresar el consecutivo de la obligación presupuestal registrada anteriormente y oprimir enter o dar clic en  para desplegar la ventana de búsqueda de la obligación (la búsqueda se puede filtrar por fecha de registro de la obligación, cuenta por pagar vinculada a la obligación, tercero beneficiario y compromiso).
2. Seleccionar la línea de pago y dar clic en “Aceptar”, el sistema cargará automáticamente la información asociada a la obligación y la línea de instrucción adicional de pago creada previamente:



Generar una orden de pago presupuestal de Gasto con instrucciones adicionales de pago

Fecha de registro* 2022-02-09

Obligación presupuestal* 1. 222 

Valor bruto en pesos Valor bruto en moneda extranjera

Deducciones en pesos Deducciones en moneda extranjera

Valor neto en pesos Valor neto en moneda extranjera

Línea de Pago Deducciones Información de Pago

Todos

Selección	Dependencia Para Afectación de PNE	Posición del Catálogo de PNE	Línea de Pago	Fecha de Pago	Reserva	Valor en Pesos
<input checked="" type="checkbox"/>	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO...	ASIGNACIONES DIRECTAS	NINGUNO	2022-02-01	01-130100-DT Dirección Naci...	50.000.000,00

Número de entidad ordenante 899999230

Nombre de entidad ordenante Tercero Juridico Prueba 2039

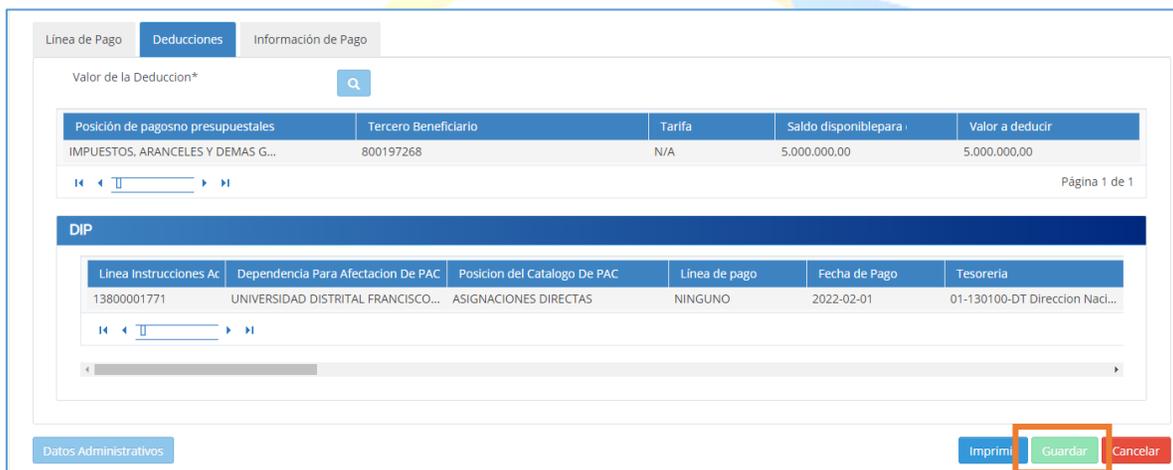
3.  

3. En la pestaña “Deducciones” hacer clic en  y en la ventana emergente en la carpeta “Definir valores” no debe mostrarse ninguna deducción ya que para el caso en que se necesiten realizar deducciones se debe registrar una

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 35 de 45

cadena presupuestal en PESOS a nombre del beneficiario del pago con valor neto cero y pedir las deducciones por traspaso a pagaduría.

4. Verificar en la pestaña Información de Pago que la información es correcta.
5. Una vez realizados los pasos anteriores, el sistema presenta la información en la ventana principal, verificar y si toda la información es correcta dar clic en “Guardar”.



El sistema le generará un mensaje de éxito con un número consecutivo único para el sistema de la Orden de Pago con Instrucciones Adicionales de Pago que se acaba de crear.

La orden de pago presupuestal con DIP ha sido creada exitosamente con la Identificación 93437122.

✓

Notificación ×

La orden de pago presupuestal con DIP ha sido creada exitosamente con la Identificación 93437122.

Es necesario autorizar la orden de pago, para que la Dirección del Tesoro Nacional pueda continuar con el trámite del pago, si la orden de pago no se autoriza, no es posible continuar con el trámite del pago al beneficiario final. Así mismo se reitera que para que tenga éxito en el registro de la orden de pago debe tener validado

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 36 de 45

previamente el cronograma de flujos de manera que tenga caja disponible con cargo al proyecto de inversión que se está ejecutando.

Generar el Reporte de la Orden de Pago registrada con anterioridad a través de la ruta *Ejecución Presupuestal de Gasto > Ordenes de Pago Presupuestal de Gasto > Reporte*; e ingresando el consecutivo único, presione el botón Ver Reporte para visualizarlo.

Orden de giro "Comprobante"

Número de orden de pago:

Fecha(s) de orden de pago: Inicio Fin

Estado de cada orden de pago:

Tercero beneficiario orden de pago:

Tercero beneficiario pago:

Nro Obligación presupuestal vinculada:

Tipo de Moneda:



MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI (02-68689)
 Nombre 1 86436 Apellido 1 86436
 PRUEBA - ADMINISTRATIVO
 Última Visita: 2021-03-04 09:29:57 Hora Colombia

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO

- Ordenador de Gasto
- Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Compromiso Presupuestal
- Radicación de Soportes de Cuentas por pagar
- Obligación Presupuestal
- Ordenes de Pago Presupuestal de Gasto
- Sin Instrucciones Adicionales de Pago
- Con Instrucciones Adicionales de Pago
- Anular
- Reporte
- Consultas
- Ordenes de Pago No Presupuestal de Gasto
- Ordenes de Giro
- Reintegros Presupuestales
- Reintegros No Presupuestales
- Reintegros Vigencias Anteriores
- Reintegros de saldos no aprobados en cuentas maestras
- Gestión de Nómina
- Amortizaciones
- Reporte de ejecución presupuestal

SPGR - Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Orden de giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:
 Nombre 1 86436 Nombre 2 86436 Apellido 1 86436 Apellido 2 86436
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-68689 MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
 Fecha y Hora Sistema: 2021-03-04-10:41 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL					
Número:	76952121	Fecha Registro:	2021-03-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	02-68689 MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
Estado:	Generado	Nro Obligación:	021	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2021-03-04	Tipo de Moneda:	CDP/Peso	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Bruto:	1.000.000,00	Valor Deducciones:	110.000,00	Valor Neto:	890.000,00
				Inicio a Pagar:	1.000.000,00
VALORES PAGADOS					
TAR Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBO
REINTEGROS					
Número:		No Resulto:			
Bruto Reintegrado Pisos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pisos:	0.00	Reintegrado Neto Pisos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	86-311	Razon Social:	Consorcio Unión Temporal Prueba 21948	Medio de Pago:	Ahora en cuenta
CUENTA BANCARIA					
Número:	8001101	Banco:	BANCO DE LA GUAYANA	Tipo:	Cuenta
				Estado:	Activa
TELECOMUNICACIONES					
01-130100-07 - Dirección Nacional del Tesoro		Número:	610 2011	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
Tipo Beneficiario Pago:	81 - Beneficiario Inga			Fecha:	2021-03-04
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS					

Ambiente: Regalías Versión: 7.0.0 V1.40 Service Pack 1
 Servidor: GR-FESA20 Sesión: cpgj2cbajuzdrkxkz3m

Nota: Recuerde que estos reportes pueden exportarse a formato PDF, Word y/o Excel haciendo Clic sobre el botón 

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 37 de 45

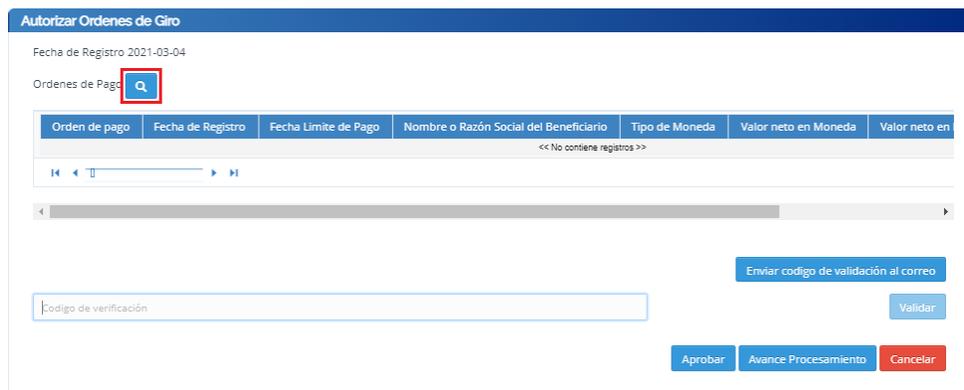
9. Autorización de la Orden de Pago Generada



El ingreso a la transacción Autorizar Orden de Pago está vinculada al Perfil Entidad Regalías Pagador Central, la ruta de Acceso se encuentra disponible en:

Administrar Órdenes de Pago > Autorizar

Una vez se ingrese a la transacción, seleccione la orden a Autorizar haciendo clic en  para desplegar la ventana de búsqueda de órdenes de pago.



Los campos obligatorios para filtrar la búsqueda son Fecha límite de pago inicio – fin y tipo de orden de pago, dar clic en Buscar, y visualizará la orden de pago con las características seleccionadas en el filtro.

SPGR - Seleccionar Ordenes de Pago Aprobacion

Medios de pagos: Seleccione...

Estado: Generada

Fecha límite de pago: Inicio* 2021-03-04 Fin* 2021-03-04

Tipo de moneda:

Número de orden de pago: Inicio Fin

Beneficiario:

Beneficiario del pago:

Tipo de orden de pago *: Orden Pago Egresos Presupuestal

Valor neto pesos: Inicio Fin

Búsqueda Avanzada **Buscar**

Todos

Sel.	Doc. de Distribución	Orden de Pago	Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Beneficiario
<input checked="" type="checkbox"/>		76952121	2021-03-04	2021-03-04	Consortio Union Temporal Pru

Aceptar **Cancelar**

El sistema vincula automáticamente la orden de pago en la pantalla principal. Hacer clic sobre el botón *Enviar código de validación al correo*.

Autorizar Ordenes de Giro

Fecha de Registro 2021-03-04

Ordenes de Pago

Orden de pago	Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Nombre o Razón Social del Beneficiario	Tipo de Moneda	Valor neto en Moneda	Valor neto en Pesos	Deduc
76952121	2021-03-04	2021-03-04	Consortio Union Temporal Prueba 21948	COP Pesos	0,00	890.000,00	110.

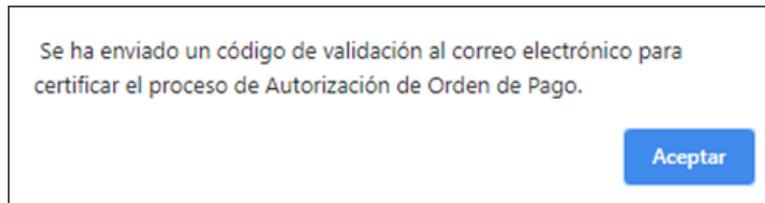
Enviar código de validación al correo

Código de verificación

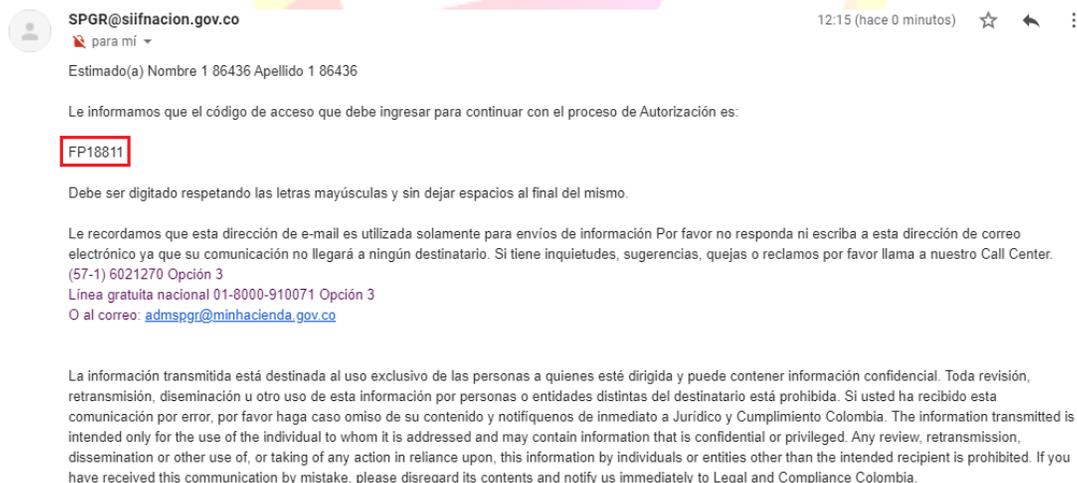
Aprobar **Avance Procesamiento** **Cancelar**

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 39 de 45

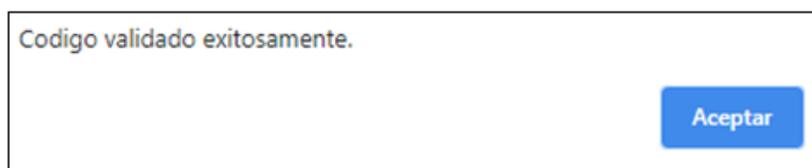
El sistema genera un mensaje informativo indicando que el correo electrónico ya ha sido enviado.



Ingrese a su correo electrónico registrado en el SPGR (Al momento de la solicitud de Creación de Usuario) y diríjase a la sección bandeja de entrada (*Si no encuentra el correo verifique en Correo no Deseado y/o Spam*) localice el código de confirmación.



Copie el código indicado en el mensaje de correo electrónico en la casilla de *código de seguridad*; paso seguido presione el botón Validar, el sistema debe arrojar el mensaje de *Código erróneo* o *Código validado exitosamente*. Oprimir el botón Aceptar.



	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 40 de 45

Finalmente presione el botón *Aprobar*. El sistema le arrojará un mensaje dinámico (1) y un mensaje estático (2) con el número de lanzamiento de la Orden de Pago. Este número es único para el sistema.

Autorizar Ordenes de Giro

Fecha de Registro 2021-03-04

Ordenes de Pago

Orden de pago	Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Nombre o Razón Social del Beneficiario	Tipo de Moneda	Valor neto
76952121	03/04/2021	03/04/2021	Consortio Union Temporal Prueba 21948	COP Pesos	

Enviar código de validación al correo

Código de verificación

Validar

1 **Notificación**
 El Procesamiento se ha lanzado exitosamente con el(los) 15200462804

2 El Procesamiento se ha lanzado exitosamente con el(los) 15200462804

Aprobar Avance Procesamiento Cancelar

Después de 5 minutos de lanzar el proceso, puede hacer clic en el botón *Avance de Procesamiento* dispuesto en esta misma transacción; el mismo, abrirá una nueva ventana donde, filtrando por fecha de lanzamiento, podrá localizar la orden de pago que desee consultar y el estado del mismo.

SPGR - Detalle de Procesamiento de Ordenes de Pago

Tarea Estado

Fecha de Lanzado

Seleccionar	Orden Pago Consecutivo	Tarea Estado	Descripción	Fecha de Lanzado de Procesamiento	Fecha de
<input type="checkbox"/>	76952121.	Finalizado	Autorizar Ordenes de Gi...	2021-03-04 12:20:46	202

Documento Instructivo Ver detalles error Ver detalles proceso Actualizar Cancelar

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 41 de 45

De clic sobre el cuadrado en la columna Seleccionar. Se habilita el botón Ver detalles proceso, dar clic sobre él.

10. Autorizar Pendiente de Autorización



El ingreso a la transacción Autorizar Pendiente de Autorización está vinculada al Perfil Entidad Regalías Gestión Contable, la ruta de Acceso se encuentra disponible en: *Administrar Órdenes de Pago > Autorizar Pendiente de Autorización*

Una vez se ingrese a la transacción, se seleccione la operación Aprobar y luego se selecciona la orden a Autorizar haciendo clic en  para desplegar la ventana de búsqueda de órdenes de pago.



Los campos obligatorios para filtrar la búsqueda son Fecha límite de pago inicio – fin y tipo de orden de pago, dar clic en Buscar, y visualizará la orden de pago con las características seleccionadas en el filtro.

Marcar el check en la columna “Sel.” de la grilla y dar clic en el botón Aceptar.

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 42 de 45

SPGR - Seleccionar Ordenes de Pago

Medios de pagos: Abono en cuenta

Estado: PendienteAutorizacion

Fecha límite de pago: Inicio* [] Fin* []

Tipo de moneda: []

Número de orden de pago: Inicio [] Fin []

Beneficiario: []

Beneficiario del pago: []

Tipo de orden de pago *: Orden Pago Egresos Presupuestal

Valor neto pesos: Inicio [] Fin []

Búsqueda Avanzada | Buscar

Todos

Seleccio	Orden de Pago	Fecha Limite de Pago	Beneficiario	Tipo de moneda	Valor neto en el tipo
<input checked="" type="checkbox"/>	93804221	2022-05-01	CONSTRUCCIONES - CIVILES S.A.S.	COP Pesos	

Acceptar | Cancelar

El sistema muestra la información de la orden de pago seleccionada.

El usuario debe confirmar la información registrada en la orden de pago dando clic sobre el número de la orden de pago.

Autorizar Orden de Pago en estado pendiente de autorización

Fecha del sistema: 2022-05-20

Seleccionar operación +: No Aprobar Aprobar

Orden de pago *: []

Núm. Orden de Pago	Fecha de Registro	Beneficiario	Tipo de Moneda	Valor Total	Valor Total Pesos	Deducciones	Estado
93804221	2021-11-24	90077963-7-CONSTRUCCIONES-CIVILES S.A.S.	COP Pesos	0,00	42 500 000,00	7 500 000,00	Pendiente de Autorización

Página 1 de 1

Datos Administrativos | Guardar | Cancelar

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 43 de 45

Esta acción abrirá una nueva ventana sobre la cual podrá validar nuevamente la información registrada, la línea de pago, ítem de afectación de gasto, beneficiario de la orden y beneficiario el pago. Una vez confirmada la información de la orden de pago dar clic en el botón Regresar.

SPGR - Orden de Pago Presupuestal
✕

Fecha de registro	<input type="text" value="2021-11-24"/>	Orden de pago presupuestal	<input type="text" value="93804221"/>
Obligación presupuestal	<input type="text" value="821"/>	Fecha limite de pago	<input type="text" value="2022-05-01"/>
Estado de la orden de pago	<input type="text" value="Pendiente de Autorización"/>	Tipo de moneda	<input type="text" value="Pesos"/>
PCI Identificación	<input type="text" value="02-13030"/>	PCI Descripción	<input type="text" value="MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO"/>
Tesorería Identificación	<input type="text" value="01-130100-0T"/>	Tesorería Descripción	<input type="text" value="Direccion Nacional del Tesoro"/>

Registrar
Línea de Pago
Ítems de Afectación de Gasto
Deducciones
Beneficiario
Beneficiario pago

Beneficiario	<input type="text" value="Beneficiario final"/>	Codigo de la referencia	<input type="text" value="04500018000093804221"/>
Saldo ordena de pago no pagado	<input type="text" value="50.000.000,00"/>	Valor bruto en pesos colombianos	<input type="text" value="50.000.000,00"/>
Saldo disponible para ordenar pago	<input type="text" value="7.500.000,00"/>		

Regresar

El sistema muestra el formulario anterior para dar clic en el botón Guardar lo que genera el mensaje “El estado de la orden de pago se modificó con éxito”. Solamente hasta que se realice esta última autorización la Dirección del Tesoro Nacional puede realizar el abono en cuenta al destinatario final, precisando que con este tipo de pagos los abonos en cuenta, se hace con la fecha de giro calculada en las instrucciones adicionales de pago, punto que difiere respecto a un pago en pesos.

	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 44 de 45

Autorizar Orden de Pago en estado pendiente de autorización

Fecha del sistema: 2022-05-20

Seleccionar operación *

No Aprobar

Aprobar

Orden de pago *

Núm. Orden de Pago	Fecha de Registro	Beneficiario	Tipo de Moneda	Valor Total	Valor Total Pesos	Deducciones	Estado
93884221	2021-11-24	900777963 - 7 - Tercera Juridica Prueba 187672	COP Pesos	0,00	42.500.000,00	7.500.000,00	Generada

Notificación: El estado de la orden de pago se modificó con éxito.

El estado de la orden de pago se modificó con éxito.

Una vez esté autorizada la orden de pago, se deben enviar como soportes el reporte de la orden de pago autorizada y el reporte de las Instrucciones adicionales de pago registradas para la operación a los correos: admospgr@minhacienda.gov.co, Nazlly.Guavita@minhacienda.gov.co y Ana.Gonzalez@minhacienda.gov.co

Es importante mencionar que la tesorería de la entidad ejecutora es responsable de realizar el seguimiento a todos sus pagos, por tanto, deben siempre revisar el estado de sus órdenes de pago desde la generación hasta el pago, para eso el perfil pagador dispone de reportes/consultas, y adicionalmente dependiendo del pago (otras monedas) revisar con el proveedor el abono efectivo de los recursos.

11. Declaración de cambio

De conformidad con lo previsto en el Artículo 1 de la Resolución Externa No. 8 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República y el capítulo 1 de la Circular Reglamentaria Externa DCIN 83, los residentes y no residentes que realicen operaciones de cambio deberán suministrar a los intermediarios del mercado cambiario y al Banco de la República en el caso de las cuentas de compensación, la información de los datos mínimos que el Banco de la República requiera de las operaciones que canalicen por conducto del mercado cambiario (Declaración de Cambio)

Las respectivas declaraciones se pueden encontrar en el siguiente enlace:

[Declaración de cambio – Banco de la Republica](#)

 Hacienda	Ejecución Presupuestal para pago de obligaciones en moneda extranjera	Código:	
		Fecha:	03-02-2022
		Versión:	1.1
		Página:	Página 45 de 45

HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ASESOR SUG
08-02-2022	1.0	Manual de Ejecución para pago de operaciones de crédito público celebradas con recursos del SGR	

APROBACIÓN

ELABORADO POR:	Nombre: Sofía Guzmán Cargo: Asesor Fecha: 08-02-2022
REVISADO POR:	Nombre: Alejandro Castañeda Cargo: Asesor Fecha: 08-02-2022
APROBADO POR:	Nombre: Lucía Torres Cargo: Asesor Fecha: 08-02-2022

Nota: Si como producto de la verificación realizada se observa alguna inconsistencia en la información y se requiere realizar alguna modificación a la misma se debe informar a través del correo electrónico admospgr@minhacienda.gov.co, para poder realizar el acompañamiento necesario o las correcciones a que haya lugar.

SPGR
Sistema de Presupuesto y
Giro de Regalías